



PROGRAMACIÓN

GENERAL

ANUAL

2017/2018



ÍNDICE

1.- DATOS DEL CENTRO:

1.1.- MEMORIA ADMINISTRATIVA.

1.2.- ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO.

1.3.- RECURSOS Y SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO.

2.- ÁMBITO ORGANIZATIVO:

2.1.- PROPUESTAS DE MEJORA.

2.2.- OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO.

2.3.- CALENDARIO ESCOLAR.

2.4.- CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES.

2.5.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESCOLARES.

3.- ÁMBITO PEDAGÓGICO:

3.1.- PROPUESTAS DE MEJORA.

3.2.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

3.3.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, CONTEMPLANDO SU DIVERSIDAD.

3.4.- ORIENTACIONES PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES.

3.5.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES Y APOYO EDUCATIVO.

3.6.- MEDIDAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS, CICLOS Y

ETAPAS.

3.7.- METODOLOGÍA PARA CADA CURSO, CICLO O ETAPA.

3.8.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS.

3.9.- EVALUACIÓN..

3.10.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CICLO Y DE CURSO Y CRITERIOS DE TITULACIÓN.

3.11.- CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS DISPONIBLES EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO.

3.12.- PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO EDUCATIVO.

3.13.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

3.14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

4.- ÁMBITO PROFESIONAL:

4.1.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

4.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRACTICA DOCENTE.

5.- ÁMBITO SOCIAL:

5.1.- MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, PLAN DE CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.

5.2.- ACCIONES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y FORMACIÓN ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

5.3.- APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

5.4.- CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS

INSTITUCIONES.

6.- CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL:

7.- ANEXOS: HORARIOS, PLANES , PROGRAMAS, PROYECTOS DEL CENTRO



1. DATOS DEL CENTRO



1.1.- MEMORIA ADMINISTRATIVA.

Pincel ekade y Frontal de dirección. Libros de actas

1.2.- ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO.

Ver certificación. Pincel Ekade. Secretaría

1.3.- RECURSOS Y SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO.

Ver Proyecto Educativo, Pincel Ekade, proyecto de dirección y frontal de Dirección.

1.4. IDENTIDAD DE CENTRO.

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP San José Artesano.

DIRECCIÓN: C/ Obispo Antonio Pildain Zapiain s/n.

TELF: 928.350.968 **FAX:** 928.350.170

HORARIO: De 08:30 a 13:30

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS: 2º Y 4º lunes de cada mes de 16:00 a 18:00

AMPA: ARIMA

TIPOLOGÍA DE CENTRO: E

e-mail: 35001116@gobiernodecanarias.org

Pag WEB: www.ceipsanjoseartesanoo.org

BLOG DEL COLEGIO: WWW3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublogs/ceipsanjoseartesanoo/

RATIO DEL CENTRO: 149 alumnos/as

ALUMNADO DE COMEDOR: 92 alumnos/as

ALUMNADO DE TRANSPORTE: 20 alumnos/as

¿Qué clase de escuela queremos?

Queremos una escuela donde nuestro alumnado y sus familias, se sientan escuchados, queridos y respetados. Trabajamos para que tengan ganas de conocer, investigar y compartir intereses y experiencias. Una escuela para la vida, donde los niños y las niñas sean felices como personas que colaboran en el desarrollo de su comunidad.

Una escuela preocupada por cómo aprende el alumnado y así ofrecerles los medios más adecuados. Una escuela abierta a la diversidad, en la que la singularidad sea considerada y reconocida como un valor y la diferencia sea una oportunidad. Compensadora de desigualdades, en la que cada niño y cada niña tengan posibilidad de desarrollar sus propias capacidades. Una escuela que sea un hervidero creativo, artístico y de conocimiento.

Reclamamos, en definitiva, una escuela abierta al entorno y centrada en la formación de ciudadanos críticos, activos y comprometidos con su medio, en el marco de unos valores humanos irrenunciables para una sociedad plural y democrática.

Valores que deseamos formar.

Cualquier proceso de enseñanza/aprendizaje transmite algún contenido, pero inevitablemente también algún valor.

Nos planteamos desarrollar estos 10 valores, esenciales en la educación del siglo XXI (aunque pueden haber muchos más).

- **Flexibilidad:** Perder el miedo a los cambios, adaptarse a ellos. Es un valor imprescindible para las personas en esta sociedad en las que los cambios se han acelerado exponencialmente. Implica también que la educación debe ser continua, se aprende durante toda la vida. *“Nada es permanente a excepción del cambio.”* Heráclito.

- **Curiosidad:** Tiene que ver con el espíritu investigador, con las ganas de conocer lo que nos rodea. Es el motor del aprendizaje. *“El aburrimiento se cura con curiosidad. La curiosidad no se cura con nada.”* Dorothy Parker.

- **Autonomía:** Ser capaz de hacer ciertas cosas por uno mismo, sin depender de nadie. También tiene que ver con tener ideas propias. *“La gente suele decir que tal o cual persona no se ha encontrado todavía a sí mismo. Pero la autonomía no es algo que uno encuentra, es algo que uno crea.”* Thomas Szasz.

- **Emprendimiento:** Muy relacionada con la autonomía, es la capacidad de actuar responsablemente sabiendo lo que se hace (proyecto) y prever las consecuencias. *“Emprender, una forma de ser, una forma de hacer, una forma de vivir... una forma de enseñar.”* Maria Batet (@mariabatetr).

- **Creatividad:** Dar soluciones distintas a situaciones comunes o buscar respuestas a nuevas situaciones. Significa buscar nuevos caminos, cambiar la mirada, la perspectiva... *“La creatividad se aprende igual que se aprende a leer.”* Sin Ken Robinson.

- **Tolerancia:** Es la base para la vida en sociedad. Es tener respeto por las personas con las

que convivimos aunque puedan tener diferente cultura, religión, opiniones políticas... *“Todos estamos llenos de debilidades y errores; perdonémonos recíprocamente nuestras tonterías: es ésta la primera ley de la Naturaleza.”* Voltaire.

- **Cooperación:** Colaborar con los demás, compartir ideas, opiniones... nos hace mejores, da mejores resultados. La cooperación tiene más sentido cuando siendo autónomos elegimos compartir. *“Yo hago lo que usted no puede, y usted hace lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas.”* Madre Teresa de Calcuta.

- **Responsabilidad:** Ser conscientes de que lo que hacemos o lo que dejamos de hacer puede tener sobre los demás o sobre uno mismo ciertas consecuencias. *“La libertad significa responsabilidad. Es por eso que la mayoría de los hombres la ignoran.”* George Bernard Shaw.

- **Transparencia:** Ser honesto con uno mismo y con los demás. Es un valor fundamental para trabajar en equipo. *“Lo que las leyes no prohíben, puede prohibirlo la honestidad.”* Lucio Anneo Séneca.

- **Entusiasmo:** Es lo que nos impulsa a actuar, a llevar a cabo cualquier proyecto. *“No dejes apagar el entusiasmo, virtud tan valiosa como necesaria; trabaja, aspira, tiende siempre hacia la altura.”* Rubén Darío.

2. ÁMBITO ORGANIZATIVO



2.1.- PROPUESTAS DE MEJORA.

Ver Plan de mejora 2017/2018 y Proyecto de Dirección 2016/2020

2.2.- OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO.

El Centro está catalogado como Centro de Educación Infantil y Primaria. Tipología E.

En la actualidad contamos con 2 unidades de Educación Infantil y 6 unidades de Primaria distribuidas de la siguiente forma:

- Una unidad mezcla de tres años y cuatro años.
- Una unidad de cinco años.
- Una unidad de primer curso
- Una unidad de segundo curso
- Una unidad de tercer curso
- Una unidad de cuarto curso
- Una unidad mezcla de quinto y sexto curso
- Una unidad de quinto curso

Teniendo en cuenta los objetivos prioritarios de la Consejería de Educación y Universidades (CEU) y los pactos educativos en los que nos encontramos inmersos, nuestro centro oferta:

- ✓ Actividades extraescolares que oferta el AMPA, así como las del Ayuntamiento y otras asociaciones con actividades de distinto tipo (música, judo, folklore,...).
- ✓ El Programa AICLE-CLIL llega hasta todo el alumnado de primaria impartándose el área completa en Ciencias Sociales en inglés en 1º y 2º de educación Primaria. El resto de los cursos de 3º a 6º de educación primaria una sesión en Ciencias sociales y Educación Artística.
- ✓ Se imparte un segundo idioma (Francés) al alumnado de 5º y 6º curso.
- ✓ Las TICs están presentes en nuestro centro. Cada curso dispone de una pizarra digital, además de la biblioteca y aula de inglés. El alumnado de cuarto, quinto y sexto cuenta con portátiles. En educación infantil se cuenta con una pizarra digital común al ciclo y existen ordenadores de mesa en cada una de las aulas.
- ✓ El centro desarrolla diferentes proyectos para la mejora del rendimiento de escolar, reciclado, Arte, Ajedrez, proyecto de patio, huerto escolar, participación familiar, proyecto mi barrio Lomo Blanco, presencia de los mismos en su entorno sociocultural y socio productivo...se recogen y se desarrollan en la PGA

- ✓ Se integrará el Programa Impulsa en Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria.
- ✓ Plan de atención a la Diversidad.
- ✓ Desarrollamos diferentes programas: Programa de ortografía, expresión escrita y lenguaje oral, programa “Cepillín, cepillán”...se recogen en la PGA
- ✓ Desarrollamos diferentes planes: Plan de Igualdad, Plan de Convivencia y protocolo de Acoso Escolar, Plan de frutas, verduras, hortalizas y lácteos... se recogen en la PGA
- ✓ Participamos en cuatro redes educativas: BIBESCAN, Escuelas Promotoras de Salud, Huertos escolares e Igualdad.
- ✓ Área de profundización Curricular: Lengua castellana y Literatura

2.3.- CALENDARIO ESCOLAR.

sep 2017							oct 2017							nov 2017							
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
				1	2	3							1			1	2	3	4	5	
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				
							30	31													
dic 2017							ene 2018							feb 2018							
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	
25	26	27	28	29	30	31	29	30	31					26	27	28					
mar 2018							abr 2018							may 2018							
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
			1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6	
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				
							30														
jun 2018							jul 2018							ago 2018							
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
				1	2	3							1			1	2	3	4	5	
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31			
							30	31													

Para ver más detalles ver pincel ekade (Calendario Escolar) y planificación de exclusivas

DÍAS FESTIVOS/PERIODOS VACACIONALES/DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN...
8 de septiembre. Día del Pino.
12 de Octubre: Fiesta Nacional.
1 de noviembre. Todos los santos
6 y 8 de diciembre. Día de la Constitución/Día de la Inmaculada Concepción.
7 de diciembre: Día no lectivo autorizado por D.T. (Día del docente)
Navidad: del 25 de diciembre al 5 de enero, ambos inclusive.
13 de febrero. Martes de carnaval.
Carnaval: 12 y 14 de febrero (días no lectivos por acuerdo del consejo escolar. Libre disposición).
Semana Santa: 26 al 30 de marzo, ambos inclusive.
Día del trabajador. 1 de mayo (Día festivo)
28 y 29 de mayo (días no lectivos por acuerdo del consejo escolar. Libre disposición).
30 de mayo. Día de Canarias

PLANIFICACIÓN DE TAREAS DOCENTES

Septiembre		18	25		
		Primera reunión de familias. Consejo escolar	CCP		
Octubre	2	9	16	23	30
	CCP Programa Impulsa Coord infantil-primaria	Coordinación NEAE/Apoyos/ciclo/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias	Plan de formación	Coordinación NEAE/Apoyos/ciclo/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias	Plan de formación
Noviembre	6	13	20	27	
	CCP Programa Impulsa Coord infantil-primaria	Coordinación NEAE/Apoyos/ciclo/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias	Plan de formación CCP(diciembre/evaluación)	Coordinación NEAE/Apoyos/ciclo/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias	
Diciembre	4	11	18		
	Sesión de evaluación	Coordinación NEAE/Apoyos/ciclo/equipos educativos/trabajo personal.... Programa Impulsa Visita de familias	Entrega de calificaciones e informes trimestrales		
Enero	1	8	15	22	29
	Vacaciones de navidad	Coordinación NEAE/Apoyos/ciclo/equipos educativos/trabajo personal.... Programa Impulsa Visita de familias	CCP Plan de formación. CLAUSTRO RENDIMIENTO/ ABSENTISMO...	Coordinación NEAE/ciclo/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias	Plan de formación. Consejo escolar
Febrero	5	12	19	26	
	CCP Programa Impulsa	Festivo	Plan de formación	Coordinación ciclo NEAE/Apoyos/eq	

	Coord infantil-primaria Plan de formación			uipos educativos/trabajo personal.... CCP (Marzo) Visita de familias	
Marzo	5	12	19	26	
	Sesión de evaluación	Coordinación ciclo/NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Programa Impulsa Visita de familias	Entrega de calificaciones e informes trimestrales	Vacaciones de Semana Santa	
Abril	2	9	16	23	30
	CCP Programa Impulsa Coord infantil-primaria Plan de formación	Coordinación ciclo NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal Visita de familias CLAUSTRO RENDIMIENTO/ABSENTISMO...	Plan de formación	Coordinación ciclo NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias Consejo escolar	Plan de formación
Mayo	7	14	21	28	
	CCP Programa Impulsa Coord infantil-primaria Plan de formación	Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias	Plan de formación	Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias	
Junio	4	11	18	26	29
	CCP (Evaluación) Programa Impulsa. Coord infantil-primaria	Coordinación NEAE/Apoyos/equipos educativos/trabajo personal.... Visita de familias	Sesión de evaluación	Entrega de calificaciones e informes trimestrales	Consejo escolar CLAUSTRO RENDIMIENTO/ABSENTISMO...

CCP Comisión de Coordinación Pedagógica.

La comisión se reunirá mensualmente al principio de mes para planificar el centro mensualmente y trimestralmente. Sus tareas principales son PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS.

- Rendimiento escolar
- Absentismo escolar
- Atención a la diversidad
- Actividades complementarias y extraescolares
- Redes educativas
- Desarrollo de proyectos, programas, y planes del centro.
- Innovación metodológica.
- Plan de formación. Necesidades docentes.
- Criterios de promoción y acuerdos para la evaluación.
- Cualquier otra que le sea atribuida por la normativa vigente.
- Crear documentos internos que favorezcan la identidad de CENTRO. Organización y funcionamiento.

SESIONES DE EVALUACIÓN

- 4 de diciembre de 2017
- 5 de marzo de 2018
- 18 de junio de 2018

CLAUSTRO

- 15 de enero de 2018
- 9 de abril de 2018
- 29 de junio de 2018

CONSEJO ESCOLAR

- 29 de enero de 2018
- 23 de abril de 2018
- 29 de junio de 2018

COORDINACIÓN DISTRITO

- 20 de noviembre de 2018
- 5 de marzo de 2018
- 4 de junio de 2018

OTROS: COORDINACIÓN NEAE, COORDINACIÓN DE CICLOS, COORDINACIÓN INTERETAPA, PROGRAMA IMPULSA, PLAN DE FORMACIÓN, EQUIPOS EDUCATIVOS (SEGÚN SE SOLICITA). Ver planificación exclusivas.

EN TODAS LAS REUNIONES SE LEVANTARÁ ACTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS

2.4. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES CENTRO.

Trabajaremos en acciones que faciliten las propuestas para la organización de espacios y tiempo.

En la memoria final 2016/2017 y en el proyecto de mejora se recoge:

- ✓ Crear espacios por el centro que invite a la creatividad y la lectura.
- ✓ Modificar el horario en Junio en horas, las sesiones son cortas (35 minutos).
- ✓ Marcar en el patio las filas de grupo.
- ✓ Decorar los muros del patio y pintar los juegos tradicionales en el suelo; a través de nuestros proyectos de centro CreArte, Jugamos juntos, proyecto de familias.
- ✓ Continuar preparando espacios del centro con zona de relax, rincón de igualdad, sala de EMOCREA, sala de exposiciones, aula de ajedrez, aulas de apoyo educativo, aula de recursos de juego, biblioteca escolar...

La organización de los espacios y tiempos se contempla desde dos perspectivas claramente diferenciadas: disponemos de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas y propuestas del centro (proyectos, programas, redes educativas, planes... trabajo directo con el alumnado), y de un horario de actividad docente sin atención directa al alumnado, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro. Ver apartado 2.3.

Horario de las sesiones de clases

Del 11 al 15 de septiembre de 2017

Del 4 de junio al 22 de junio de 2018

1ª Sesión	8:30-9:05
2ª Sesión	9:05-9:40
3ª Sesión	9:40-10:15
4ª Sesión	10:15-10:50
Recreo	10:50-11:20
5ª Sesión	11:20-11:55
6ª Sesión	11:55-12:30

Desde el 18 de septiembre hasta el 2 de junio de 2018

1ª Sesión	8:30-9:15
2ª Sesión	9:15-10:00
3ª Sesión	10:00-10:45
Recreo	10:45-11:15
4ª sesión	11:15-12:00
5ª Sesión	12:00-12:45
6ª Sesión	12:45-13:30

Se planifica las actividades en los espacios comunes estableciendo un horario para ello.

Se publica en la sala de profesores/as y en las puertas de esos espacios.

- Horarios docentes.
- Horarios del equipo de orientación.
- Huerto escolares.
- Biblioteca.
- Aula Medusa.

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Servicio de Atención temprana	7:30	8:30
Transporte	08:00	14:00
Desayuno Escolar	08:00	08:30
Comedor	13:30	15:30
Horario disponible para las actividades extraescolares organizadas por el centro	Proyecto de familias (talleres y encuentros en familia) de 15:00 a 18:00.	
Horario lectivo del alumnado	08:30	13:30
INFANTIL	08:30	13:30
PRIMARIA	08:30	13:30

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Horas complementarias de permanencia del profesorado en el centro	De 15.00 a 18:00				
Horario de tarde de atención a familias	2º y 4º lunes del mes de 16:00 a 18:00				
Horario diario de atención al público de Secretaría	De 08.30 a 09:15	De 08.30 a 11:00	De 08.30 a 11:00	De 08.30 a 09:15	De 08.30 a 09:15
Horario diario de atención al público de Dirección	De 08.30 a 09:15 De 12:45 a 13:30	De 08.30 a 09:15 De 12:45 a 13:30	De 08.30 a 09:15 De 12:45 a 13:30	De 08.30 a 09:15 De 12:45 a 13:30	De 08.30 a 09:15 De 12:45 a 13:30
Horario diario de atención al público de Jefatura de Estudios	11:15-12:30				12:15-13:30
Horario del especialista de AUDICIÓN Y LENGUAJE (Logopeda) del EOEP en el centro	8:30 a 11:00		11:30 a 13:30		
Horario del ORIENTADOR/A en el centro	8:30 a 13:30				8:30 a 13:30
Horario de Auxiliar administrativo/a		7:30 a 14:30	7:30 a 14:30		
Otras actividades y horarios: Clases de ADULTOS, AMPA, ASOCIACIONES, AYUNTAMIENTO....	<p>ESCUELA DE ADULTOS : Horario diurno.</p> <p>AMPA: De lunes a viernes 15:30 a 19:30 (más información en las actividades extraescolares y complementarias)</p> <p>AYUNTAMIENTO: PENDIENTE A CONFIRMAR</p> <p>USO DE LAS INSTALACIONES A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.</p> <p>AULAS DE MÓDULO III: Ver solicitud y confirmación de la Dirección Territorial en el libro de entradas del centro.</p> <p>BARAHONA, ATIDAMANA, AAVV NUEVO LOMO BLANCO.</p>				

HORARIO DEL ORIENTACIÓN

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª Semana	8:30 a 13:30 Orientador 8:30 A 11:00 Logopeda		8:30 -11:30 Logopeda		8:30 a 13:30 Orientador
2ª Semana	8:30 a 13:30 Orientador 8:30 A 11:00 Logopeda		8:30-11:30 Logopeda		8:30 a 13:30 Orientador
3ª Semana	8:30 a 13:30 Orientador 8:30 A 11:00 Logopeda		8:30 -11:30 Logopeda		8:30 a 13:30 Orientador
4ª Semana	8:30 a 13:30 Orientador 8:30 A 11:00 Logopeda		8:30 -11:30 Logopeda		8:30 a 13:30 Orientador
5ª Semana	8:30 a 13:30 Orientador 8:30 A 11:00 Logopeda		8:30 -11:30 Logopeda		8:30 a 13:30 Orientador

Las horas complementarias (15:00 a 18:00). Primera semana (CCP) y tercera semana (Plan de formación).

2.5. ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES.

Ver pincel ekade, servicios complementarios

Ver Plan de transporte y Comedor Escolar.

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Servicio de Atención temprana	7:30	8:30
Transporte	08:00	14:00
Desayuno Escolar	08:00	08:30
Comedor	13:30	15:30

3. ÁMBITO PEDAGÓGICO



3.1.- PROPUESTAS DE MEJORA.

Ver Plan de mejora 2017/2018

3.2.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

Dentro del plan de trabajo (sea semanal, quincenal o mensual), se hace necesario marcar unas pautas de actuación que, teniendo en cuenta el ritmo de trabajo de los alumnos/as y las características de la jornada escolar, se adapten perfectamente al tiempo realmente disponible y favorezcan un mayor desarrollo de las actividades asignadas al alumnado. Ello supone una distribución racional del tiempo destinado a cada área (según normativa vigente), teniendo en cuenta la duración de la jornada y los momentos oportunos dentro de ella para cada actividad.

Así pues, la finalidad de los horarios es lograr una equilibrada alternancia en la ejecución de las actividades escolares coordinando el ritmo de trabajo de cada alumno/a y armonizando tiempos, materiales y alumnado. No sólo es una guía para el profesorado y los escolares, que saben en cada momento lo que tienen que hacer, sino una garantía de orden .

En la elaboración de los horarios en Educación Infantil y Primaria, se han tenido en cuenta en un primer lugar los criterios generales de la normativa y en un segundo lugar los criterios que han priorizado los ciclos y que posteriormente fueron revisados y unificados por la C.C.P. del Centro y se recogen en la memoria final 2016/2017.

Los criterios generales, que vienen dados por normativa, son los que siguen a continuación:

✓ La programación de actividades para cada una de las sesiones lectivas tendrá en cuenta la atención colectiva e individualizada de todo el alumnado del centro.

✓ La distribución del horario deberá prever las distintas posibilidades de agrupamiento flexible para tareas individuales o trabajo en grupo en la tutoría o en otros grupos de aprendizaje, prestando una especial atención a aquel alumnado que requiera un tratamiento educativo diferenciado para conseguir una adecuación de su nivel formativo.

✓ Se realizará una distribución horaria en la que se optimicen los momentos de máximo rendimiento escolar.

✓ La distribución de las áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se realizará atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas y organizativas.

✓ Se deberá tener en cuenta, sobre todo en los primeros cursos de Primaria, que en cada jornada pasen por el aula el menor número de maestros/as posible.

Los criterios específicos concretados por cada nivel y unificados a su vez por etapas son los siguientes:

Ed. Infantil:

- Tener las especialidades a las primeras horas o después del recreo y nunca a última sesión.
- Respetar que el tutor/a esté con los alumnos/as al menos, dos horas seguidas para tener continuidad en el trabajo que se está realizando.
- Procurar que las distintas especialidades se distribuyan a lo largo de la semana de forma equitativa en cada uno de los días.
- Que los especialistas pasen al menos la mitad de la jornada, en un solo edificio para evitar pérdidas de tiempo.

Ed. Primaria:

- Las primeras sesiones se dedicará al área de lengua teniendo en cuenta el desarrollo del PCL, plan lector, programa de lenguaje oral, ortografía y expresión escrita”, coordinado por la coordinadora de PCL, las pautas de trabajo se establecerán en la CCP.
- Colocar a las primeras horas, las áreas instrumentales que revisten una mayor dificultad para el alumnado, pues es en este momento cuando se encuentra más receptivos.
- Que los tutores/as, incluyendo el profesorado especialista con tutoría, esté con su grupo las primeras horas de la mañana.
- Que el tutor/a pase el mayor tiempo posible con su grupo clase.
- Evitar la Ed. Física a última hora.
- Intentar coincidir todo el Equipo Directivo en 1 hora semanal para mayor coordinación del centro.

En el horario del profesorado se ha contemplado el descuento horario lectivo que le corresponda tanto por ser tutor/a como por la coordinación, redes educativas, reducción horaria ...

El Profesorado de E. Infantil y 3º, 4º, 5º, 6º de Educación Primaria liberará de su horario lectivo 3 sesiones de PAT.

El Profesorado de 1º y 2º de Primaria liberará 4 sesiones de PAT.

Las coordinadoras de Ciclo 2 sesiones lectiva para realizar labores inherentes a su cargo.

Coordinadoras de redes educativas 1 sesión semanal.

El resto del profesorado libera las sesiones que le corresponden en función de las actividades que desarrollan.

Una vez realizados los horarios y las horas de apoyo, se asigna la reducción horaria al profesorado mayor de 59 años que lo ha solicitado. Dichas horas las dedicará a la preparación de las actividades para el PCL

Las sesiones que los profesores/as no están con su grupo se dedican a apoyos:

- **Apoyos fuera del aula:**

Fuera del aula ordinaria con grupos muy reducidos y en las áreas de lengua y matemáticas para un trabajo específico según las necesidades detectadas.

- **Apoyos dentro del aula:**

Dentro del aula, dirigido de forma individualizada al alumnado con mayores necesidades. o docencia compartida.

El área de profundización curricular seleccionada para Educación Primaria: Lengua Castellana y Literatura.

3.3.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, CONTEMPLANDO SU DIVERSIDAD.

Al comenzar su escolarización en Educación Infantil en nuestro Centro, los niños y las niñas serán agrupados teniendo en cuenta:

1. Fecha de nacimiento.
 2. Mismo número de niños y niñas.
 3. Coincidencia de dos o más alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo para formar los distintos grupos. En cuyo caso se integrarán equilibradamente en los diversos grupos, para favorecer una mejor atención individualizada.
 4. Hermanos/as gemelos/as, en cuyo caso se escuchará y considerará la opinión de los padres y las madres al respecto.
 5. Indicaciones, al respecto, por parte de las autoridades educativas.
- Al pasar de la etapa de Educación Infantil a la de Educación Primaria, el alumnado podrá ser distribuido nuevamente, conforme a las indicaciones contenidas en este documento.
 - Durante su escolarización en Educación Primaria, y en la medida de lo posible, los distintos grupos de alumnos/as se mantendrán a lo largo de un mismo ciclo.
 - Cada grupo de alumnos/as contará con un maestro tutor/una maestra tutora que, además de desarrollar labores de carácter docente, se responsabilizará de la tutoría de su grupo.
 - El ciclo constituirá la unidad curricular temporal de programación en la Educación Infantil y en la Educación Primaria, dentro del contexto de la programación general de la etapa.

- El agrupamiento del alumnado será mixto y favorecerá la coeducación y el aprendizaje cooperativo, evitando cualquier discriminación.
- En la formación de los grupos se eliminará cualquier clasificación del alumnado por sus conocimientos, nivel intelectual o rendimiento. Tampoco se crearán grupos estables de recuperación que lleven a la segregación del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Los alumnos y las alumnas que permanezcan un año más en el ciclo serán distribuidos de forma equitativa entre los distintos grupos del nivel que corresponda.
- Se evitará igualmente la formación de grupos estables con el alumnado aventajado.
- Se fomentará el agrupamiento flexible, cuya organización se explicitará en la PGA de cada curso escolar, de acuerdo con las necesidades existentes en cada momento.
- El alumnado permanecerá en el mismo grupo hasta acabar cada ciclo, preferentemente con el mismo tutor o tutora, sin perjuicio de lo establecido en la normativa vigente.
- Siempre que la disponibilidad horaria y de profesorado lo permita, podrán efectuarse desdoblamientos para la realización de actividades.
- En los **grupos mezcla** se tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, que en la mezcla haya más números alumnos/as del curso superior.
- A la hora de agruparlos, tendremos en cuenta:
 1. La ratio.
 2. El alumnado posea cierto grado de autonomía y mayor capacidad de adaptación.
 3. Coincidencia de dos o más alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. Se integrarán equilibradamente en los diversos grupos, para favorecer una mejor atención individualizada.

3.4.- ORIENTACIONES PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La educación en valores se presenta como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar y Competencias claves. Su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados. El aprendizaje significativo, que se establece siempre desde la realidad inmediata del alumnado, propicia además esta forma de abordar los valores, dado que la misma situación contextual que introduce los conocimientos de un área sirve de base a estos contenidos. Además, la metodología adecuada debe cuidar especialmente la coherencia entre los contenidos y la forma de actuar en el aula. No sólo se trabajará a nivel aula , reflejándose en las situaciones de aprendizaje sino a nivel centro integrándolos en nuestros proyectos, programas, planes, redes educativas...

Entre los valores que tienen una presencia más relevante destacamos los siguientes:

- **Educación moral y cívica.** Se presentan contextos en los que los alumnos y alumnas se ven obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas se manifiesta una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, etc.

- **Educación para la paz.** El objetivo es que el alumnado comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Día a día la falta de comunicación y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo. Se deben hacer en el aula dinámicas de resolución de conflictos.

- **Educación para la salud.** El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona.

- **Educación ambiental.** Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio inmediato.

- **Educación vial.** El objetivo es capacitar al alumnado en su faceta de peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello sirven ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, la ciudad, los pueblos.... Se establecen conocimientos acerca de los elementos y signos viales, y se fomentan otros de tipo conductual que le permiten la adquisición de hábitos precisos para desenvolverse en situaciones concretas. Además se atiende al conocimiento de las redes de infraestructura de transporte, haciendo partícipe al niño de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte privados o colectivos.

- **Educación del consumidor.** La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. El aprovechamiento de elementos que se consideran de desecho proporciona experiencias que desarrollan los hábitos adecuados de utilización de los recursos que tienen a su alcance....

- **Igualdad de género:** Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo...

- **Utilización de las TIC:** En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Esta construcción para el desarrollo autónomo de los alumnos y alumnas para que adopten sus propias maneras de sentir, de pensar y de actuar. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todas las áreas la formación para la utilización de las TIC. Y hacer un buen uso de las mismas.

- **Cultura e Identidad Canaria:** Nos proponemos incentivar cualquier ámbito cultural con especial dedicación a la cultura popular canaria. Tratando de acercar al alumnado a los valores, costumbres, tradiciones..., y, en general, a los rasgos más característicos y hechos diferenciadores de nuestra Comunidad.

- **Gestionamos nuestras emociones.** El objetivo fundamental es que el alumnado sea capaz de gestionar sus propias emociones. Para ello deberá reconocerlas, identificarlas y aceptarlas, empleando todos sus recursos en obtener de ellas resultados positivos, tanto para sí mismo o misma como para su entorno social y natural.

- **Habilidades sociales: cómo me relaciono.** El objetivo principal es establecer una serie de formas, comportamientos o herramientas, que le permitan al alumnado relacionarse con su entorno social de forma constructiva, positiva y motivadora.

3.5.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES Y APOYO EDUCATIVO.

Ver Plan de Atención a la Diversidad, Plan de trabajo NEAE, Plan de apoyo: medidas de refuerzo

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad pretende, mediante la aplicación de diferentes medidas en el aula o en el entorno educativo, eliminar las barreras al aprendizaje, armonizando la respuesta a las necesidades

educativas del alumnado, con la consecución de los criterios de evaluación de cada una de las etapas y niveles educativas.

La adecuada respuesta educativa a todo el alumnado se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza su desarrollo, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. Se trata de contemplar la diversidad como principio y no como una disposición que corresponde a las necesidades de un grupo reducido de alumnado. De este modo, las medidas y acciones para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Necesidades Educativas Especiales se revisarán cada trimestre, una vez que se realicen las sesiones de evaluación, se analizará los resultados y se pondrán en marcha los mismos.

Los apoyos, principalmente se centran en las Competencias Clave, dependiendo de las necesidades del alumnado, la tutora y equipo educativo determinará las medidas de refuerzo y acciones a desarrollar. Las acciones educativas para incidir con el alumnado se recogerán en el documento de apoyo elaborado por cada tutor/a que se ubica en la carpeta pedagógica y se revisará trimestralmente.

Medidas de refuerzo de apoyo educativo

Apoyo educativo (dentro o fuera del aula), a determinar por el equipo educativo valorando necesidades específicas del alumnado.

Adaptación de material al alumnado.

Adaptación metodológica.

Adaptación de las actividades.

Adaptación de los instrumentos de evaluación.

Se contemplarán las medias de refuerzo y ampliación de actividades.

Alumnado NEAE AC/ACUS. El alumnado tendrá su adaptación curricular que consta en dos documentos:

1. Documento base en el que se reflejan datos del alumnado, referente curricular, aspectos metodológicos, horarios...
2. Unidad de programación o situación de aprendizaje donde se refleja la adaptación curricular.

En la unidad de programación se indicará los criterios de evaluación de referencia curricular del alumnado AC/ACUS por lo general se realizarán las mismas actividades pero adaptadas a su referente curricular. En la evaluación se tendrá en cuenta los criterios de evaluación y Competencias Clave de su referente curricular adaptándole los instrumentos de evaluación.

3.6.- MEDIDAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS, CICLOS Y ETAPAS.

El CEIP San José Artesano establece de acuerdo con el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias y ORDEN de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento, los siguientes órganos de coordinación para garantizar la coordinación en el ámbito pedagógico: Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), los Equipos docentes de ciclo, los Equipos docentes de nivel, los Equipos educativos, coordinación interetapa. La coordinaciones se contemplan en la planificación de las exclusivas.

Coordinación entre cursos

Para el paso de un curso a otro a lo largo de la Educación Primaria:

- Al final de cada curso el tutor/a realizará un informe final de grupo reflejando el rendimiento académico, absentismo, características grupo-clase, alumnado de apoyo, NEAE, cursos pendientes, repeticiones...(Documento base creado por el centro).
- Establecimiento de reuniones entre el tutor/a del año anterior y el tutor/a del nuevo curso con el fin de analizar la integración de cada alumno/a a la nueva situación.
- Elaboración y conocimiento de nuevos soportes que permitan mejorar el traspaso de la información entre el profesorado.
- Coordinación curricular: análisis y mejora de las programaciones y situaciones de aprendizaje. Toma de decisiones sobre la promoción del alumnado.

Coordinación entre etapas:

Infantil- Primaria

- Establecer una línea de continuidad entre la metodología de ambas etapas.
- Unificación de materiales didácticos entre infantil y primaria.
- Líneas de trabajo común con programas secuenciados en Competencia Lingüística y matemática.
- Actividades complementarias comunes (días especiales, talleres cocina y plástica, talleres con padre y madres, proyectos de aula, proyecto de convivencia, infantil, 1º y 2º ...)
- Agrupamientos del alumnado.
- Actividades manipulativas y luego pasar al plano gráfico.
- Actividades orales para luego pasar al lenguaje escrito.
- Organización de aula y espacios.

- Implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Folletos informativos para familias, actividades y talleres, apoyo en casa...).
- Unificar materiales de aula (libros de textos, material fungible, recursos didácticos...)
- Plan de transición.
- Toma de decisiones sobre la promoción del alumnado.

Coordinación de equipo educativos

- Líneas metodológicas comunes.
- Pautas comunes para trabajar con el grupo: comportamiento, rendimiento, absentismo...
- Toma de decisiones sobre la promoción del alumnado.

Coordinación del Programa Impulsa

- Establecer una línea de continuidad entre la metodología de ambas etapas.
- Unificación de materiales didácticos entre infantil y primaria.
- Líneas de trabajo común con programas secuenciados en Competencia Lingüística y matemática.
- Actividades complementarias comunes (días especiales, talleres cocina y plástica, talleres con padre y madres, proyectos de aula, proyecto de convivencia, infantil, 1º y 2º ...)
- Agrupamientos del alumnado.
- Actividades manipulativas y luego pasar al plano gráfico.
- Actividades orales para luego pasar al lenguaje escrito.
- Organización de aula y espacios.
- Implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Folletos informativos para familias, actividades y talleres, apoyo en casa...)
- Unificar materiales de aula (libros de textos, material fungible, recursos didácticos...)
- Plan de transición
- Toma de decisiones sobre la promoción del alumnado.

Primaria-Secundaria:

- Establecer una línea de continuidad entre la metodología de ambas etapas.
- Visita del alumnado de 6º nivel al IES BATÁN.
- Unificación de materiales didácticos entre primaria y secundaria.
- Agrupamientos.
- Organización de aula y espacios.
- Implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Folletos informativos para familias, seguimiento del alumnado, control del absentismo...).
- Reunión de traspaso de información del alumnado.
- Análisis académico del alumnado atendiendo a sus posibilidades de promoción y recomendación de incorporación a Programa de Refuerzo Educativo.
- Información a las familias del alumnado sobre las fechas de preinscripción y documentos.

3.7.- METODOLOGÍA PARA CADA CURSO, CICLO O ETAPA.

- Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una rigurosa planificación, teniendo claro cuales son los objetivos, los recursos, los métodos didácticos y el proceso de evaluación que vamos a utilizar. Para ello nuestro centro realizará una **adecuada selección y secuenciación de criterios y Competencias claves**, de manera que exista armonía entre los diferentes niveles de concreción curricular: Programación didáctica anual – situaciones de aprendizajes – plan diario de trabajo.
- Los métodos didácticos han de elegirse en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. Nuestro centro tendrá presente el nivel socio-económico del entorno utilizando una metodología que se ajuste a estos condicionantes.
- La metodología partirá del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, enfocándose a la realización de tareas o situaciones, planteadas con un objetivo concreto que deberán resolver haciendo un uso adecuado de conocimientos, destrezas, actitudes y valores aprendidas mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los docentes deben tener en cuenta la atención a la diversidad, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las peculiaridades de cada grupo, las características psicoevolutivas, diferencias étnicas, culturales, religiosas..... mediante el trabajo individual

y grupal para impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de los puntos de vista, coordinación de intereses, tomas de decisiones colectivas, ayuda mutua y superación de conflictos mediante el diálogo, superando con ello toda forma de discriminación.

- Nuestra metodología debe ajustarse al nivel competencial inicial de nuestro alumnado, partiendo de los aprendizajes más simples para avanzar a otros más complejos.
- El elemento clave de la enseñanza por competencias debe ser despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje, por lo que el papel del alumnado deberá ser activo, autónomo y responsable de su aprendizaje, es labor de los docentes de nuestro centro favorecer la motivación por aprender, generar curiosidad y necesidad por adquirir conocimientos, destrezas, actitudes y valores, procurando para ello que comprendan lo que aprenden, que sepan para qué lo aprenden y que sean capaces de usar lo aprendido dentro y fuera del aula. En definitiva, nuestra metodología debe ser globalizadora e integradora, creando aprendizajes significativos y funcionales.
- Usaremos una metodología activa y contextualizada, participando e implicando al alumnado en situaciones reales, esta metodología se apoyará en el aprendizaje cooperativo y la resolución conjunta de tareas, de esta manera conocerán las estrategias utilizadas por otros compañeros y podrán aplicarlas en situaciones similares, estas estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. El uso de los aprendizajes por proyectos favorecen: la participación activa, la experimentación, el aprendizaje funcional, la participación, la creatividad, la reflexión, la investigación, la crítica.... Asumiendo una responsabilidad y aplicando sus conocimientos y habilidades.
- El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de distintos tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, atendiendo a la diversidad y personalizando los procesos de aprendizajes. Nuestro centro potenciará la variedad de materiales y recursos además de integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Como docentes también debemos favorecer un buen clima en el aula y en el centro,

creando agrupamientos flexibles y variados, diferentes espacios en el aula, organizando situaciones de aprendizaje en los diferentes espacios de los que dispone el centro (aulas, biblioteca, aula medusa, aulas talleres, patio....).

- Debemos realizar situaciones de aprendizaje que estén integradas en los diversos Planes, redes educativas, proyectos y programas del Centro (educación en valores, igualdad, patrimonio artístico-cultural.....)

En las situaciones de aprendizaje o unidades de programación se establecerá las estrategias metodológicas, organización del espacio y tiempos, agrupamientos, tipos de actividades, indicadores e instrumentos de evaluación... teniendo en cuenta la línea o principios metodológicos que establece el centro.

3.8.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS DE TEXTO.

Cualquier metodología para Infantil y primaria requiere gran cantidad de materiales y recursos para cubrir los objetivos propuestos en cada momento. Aprovechamos lo que el centro, en general, ofrece y en particular: las aulas, sala de audiovisuales, aula medusa, pizarras digitales, bibliotecas, aulas taller, sala de psicomotricidad, aula de música que cuenta con instrumentos de percusión, centro de recursos, huerto escolar; el gimnasio del centro para representaciones y actividades con los familias, tres patios con dotación para proyecto de patio,

jardines para organizar actividades de naturaleza y algunas aulas para proyectos futuros.

También se aprovechan los recursos del entorno exterior con visitas y salidas a los lugares que favorecen los objetivos planteados y que se determinan a comienzos del curso e función de las posibilidades y necesidades.

En cuanto a material, trabajamos fundamentalmente con lo aportado por las familias, lo elaborado por profesorado de la etapa, la dotación de la consejería e incluso con material de desecho que se adapta y se reutiliza para trabajar objetivos de las áreas.

Siguiendo las teorías del aprendizaje, el niño/a aprende a través de sus propias experiencias, requiriéndose así recursos para experimentar y realizar un aprendizaje activo. Estos recursos o materiales educativos cumplen la función de provocar que los niño/as comenten, experimenten, deduzcan, escuchen, etc. Su importancia radica en que enriquecen la experiencia sensorial, base del aprendizaje.

El material educativo es aquel que provoca la emergencia, desarrollo y formación de determinadas capacidades, actitudes o destrezas en el niño/a, no es un medio para facilitar la enseñanza, es la enseñanza misma, manipular es ya aprender. Y esta acción sólo es posible si en el aula se disponen recursos materiales para el trabajo escolar.

LIBROS DE TEXTO

Atendiendo a la legislación vigente, los criterios de carácter general que se siguen para publicación de la selección de libros de texto y material didáctico, son los siguientes:

1. El día de entrega de calificaciones, en los tablones de anuncio del Centro se exponen las listas de los libros seleccionados y los materiales didácticos que se van a utilizar en el curso siguiente, haciendo constar los títulos, autores y materiales y apartado de observaciones. Además se informa a toda la Comunidad Educativa a través de la aplicación Konvoko.
2. Dicha lista se considera material básico; sin embargo, dichos listados pueden ser completados, según el caso, en el mes de septiembre, con el fin de adecuarse mejor al proceso educativo de los grupos y del alumnado de atención a la diversidad.
3. Los materiales seleccionados se deberán adecuar al Proyecto Curricular y Educativo del centro.

Valorándose especialmente:

- Coherencia con las áreas curriculares y competencias clave.
- Polivalentes: Pueden ser utilizados para estimular competencias de las diferentes áreas y en variedades que se programen dentro de un marco globalizado de acción.
- Los niños/as puedan utilizarlos de forma autónoma.
- Deben ser compatibles con los intereses y necesidades de aprendizaje de los niños/as.
- Adecuados al nivel de desarrollo del alumnado.
- Que permita activar la imaginación y creatividad del alumnado a través de diferentes propuestas de uso.
- Fomentar el trabajo en grupo y el aprendizaje significativo de los alumnos/as.
- Estimular la observación, experimentación, el contacto con la realidad y el desarrollo de la conciencia crítica, la actividad creadora.
- Favorecer el intercambio de experiencias entre los propios alumnos/as y con el docente.
- Propiciar la reflexión.
- Fomentar la investigación.
- Estimular el ejercicio de actividades que contribuyen al desarrollo de nuevas habilidades,

destrezas, hábitos y actitudes.

Aspecto físico del Material:

- Resistencia: El material educativo debe ser resistente, garantizando una larga durabilidad. (Debemos tener en cuenta que es usado por un gran número de alumnos/as y podemos volver a necesitarlos en nuevas ocasiones).
- Tamaño: Su tamaño debe ser adecuado a la edad del alumnado permitiendo su fácil manipulación.
- Seguridad: Se deben evitar aquellos materiales que puedan ser nocivos para el alumnado.
- Bordes redondeados, aristas que no corten y elaborados con sustancias no tóxicas, envases transparentes para su clara identificación y facilidad en su traslado.
- Atractivos: con diseños que despierten la atención y curiosidad en los niños/as.

Aspecto gráfico del Material:

- Impresión clara.
- Los colores deben estar claramente definidos.
- Tamaño apropiado.
- Las ilustraciones deben ser claramente pertinentes.
- El alumno/a debe ver y distinguir claramente las imágenes que se les muestra; poder reconocer todos los detalles con facilidad y su relación con el tema que queremos trabajar.

EDUCACIÓN INFANTIL

El alumnado de educación infantil dispone de cuadernillos que se complementan con material manipulativo para trabajar las diferentes áreas curriculares y competencias . El ciclo de Infantil trabaja con talleres en plástica, huerto escolar, cocina....

EDUCACIÓN PRIMARIA

Este curso escolar el alumnado de primaria dispone de libros de textos para matemáticas y Lengua Castellana y Literatura de la editorial Santillana, además de cuadernillos para ortografía,

expresión escrita, inglés, música y religión para 1º y 2º de Educación Primaria. Desde el curso anterior no vemos necesario pedir libros de texto para Ciencias de la naturaleza y Ciencias Sociales por tener suficientes recursos para trabajar en estas áreas, además de la implantación del Programa AICLE en el Área de Ciencias Sociales, actualmente en 1º y 2º de EP.

Detectando dificultades en la Competencia Lingüística se seleccionó el Área de profundización curricular: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. El claustro decidió seleccionar nuevo material, cuadernillos de la editorial La Calesa en ortografía y expresión escrita secuenciado desde 1º a 6º de Educación Primaria.

Para más información ver carpeta de libros de texto.

3.9.- EVALUACIÓN.

El CEIP San José Artesano establece la evaluación siguiendo las instrucciones de la [Orden de 21 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de la Educación Primaria.](#)

Normativa de referencia que se aplica para garantizar la evaluación continua en el caso de alumnado que presente inasistencia reiterada a clase:

- **Orden del 9 de octubre de 2013**, que desarrolla el ROC de 2010, en su Capítulo V, artículo 46 punto 4; establece que el equipo educativo adoptará instrumentos de evaluación de carácter extraordinario para la evaluación del alumnado absentista.
- **Orden de 21 de abril de 2015** por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la etapa de E. Primaria, en su Capítulo I, artículo 2 punto 4; establece que se emplearán sistemas de evaluación alternativos y que éstos deberán quedar recogidos en **los documentos organizativos o pedagógicos del Centro.**

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en estas etapas será global continua y formativa, teniendo en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas y así como el grado de desarrollo de las competencias.

En el proceso de evaluación continua o formativa, cuando el alumnado presente dificultades de aprendizaje, se establecerán las medidas de atención necesarias desde el momento en que se detecten, con la finalidad de mejorar el aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias para continuar su proceso educativo.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y, en su caso, los estándares de aprendizaje evaluables, que figuran en los anexos 1º, 2º y 3º del Decreto. Las matrices de evaluación o rúbricas constituyen un nivel de concreción curricular que integra los elementos anteriores para la evaluación del alumnado y su establecimiento corresponderá a la Consejería competente en materia de educación. Se evaluará los aspectos curriculares y las competencias clave utilizando los criterios de evaluación y sus rúbricas y rúbricas en Competencias con graduación por cursos . Además del material de apoyo para las situaciones de aprendizaje y evaluación del alumnado elaborado por el orientador del centro.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente, según lo establecido en el artículo 12.1, párrafo 5, del Real Decreto 126/2014.

Proceso de evaluación

Al finalizar cada uno de los cursos de la Educación Primaria el equipo docente del grupo adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado, tomándose en especial consideración la información y el criterio del tutor o la tutora del grupo.

El equipo educativo coordinado por el tutor o tutora, velará por el que el proceso de evaluación sea global, continuo y formativo. Garantizando el carácter de la evaluación conjunta de las áreas curriculares y competencias

Se accederá al curso o a la etapa siguiente siempre que se considere que se ha alcanzado el grado de desarrollo y adquisición correspondiente de las competencias y de los objetivos, teniendo en cuenta que estos últimos están concretados por curso en los criterios de evaluación de las áreas.

Se promocionará, asimismo, siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el curso posterior o se considere que con la promoción se favorece el desarrollo personal y social del alumnado. En este caso, se diseñarán y aplicarán las medidas de apoyo educativo necesarias para alcanzar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, y una vez agotadas las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado, este podrá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida,

que tiene carácter excepcional, se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la etapa de la Educación Primaria.

Los resultados de la evaluación individualizada de tercer curso y de la evaluación final de la etapa de la Educación Primaria se tendrán en consideración para la promoción en estos cursos.

De forma general y para garantizar la evaluación continua en el caso de alumnado que presente inasistencia reiterada a clase. Se procederá de la siguiente manera:

1. En los casos con un grado moderado (<15%) de ausencias al mes, el profesorado tutor y/o especialista determinarán en coordinación con las familias, las actividades que puedan realizarse en el centro y/o en casa que sustituyan o complementen los instrumentos de evaluación ordinarios de aula.
2. En los casos con un grado grave (entre 15% y 50%) de ausencias al mes, el tutor/a en coordinación con el equipo docente de grupo contactará con la familia para informar de la posible pérdida de la evaluación continua y de la necesidad de realización de pruebas de evaluación objetivas para la recuperación de las unidades didácticas programadas.
3. En los casos con grado muy grave (>50%) de ausencias al mes, el profesorado tutor/a en coordinación con el equipo docente de grupo, servicios sociales, orientación y equipo directivo del centro, informará a las familias de la pérdida de la evaluación continua y establecerá un calendario de pruebas objetivas de evaluación trimestral y/o final para la evaluación del alumno/a.
4. En todos los casos, deberá quedar constancia escrita en el Centro de dichos acuerdos e información a las familias a través de las actas de tutoría y/o en registros de salida de las notificaciones a los padres, madres o tutores/as legales del alumno/a.
5. En todos los casos, los responsables deberán tener en cuenta para su correcta aplicación, **las características del alumnado y las causas de las inasistencias.**

Evaluación inicial

Al comienzo de cada curso escolar se hará una exploración inicial para conocer la situación de cada niño/a. En dicha evaluación inicial se tendrá en cuenta los informes del profesor/a del curso anterior (Informe final de grupo y traspaso de información entre tutores/as)

Se elaborará alguna prueba sencilla sobre aquellos aspectos más relevantes y que nos pueda informar de la situación del alumno/a en ese momento y que nos pueda servir como

punto de partida. En nuestro centro valoramos, principalmente, destrezas, capacidades y habilidades de expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas (del curso que acaban de terminar).

- Se tendrá en cuenta los trabajos y actividades que realice el alumnado en este periodo.
- Con todo ello se confeccionará un informe que se incluirá en la documentación del aula y se entregará una copia en la Jefatura de Estudios.
- Esta prueba inicial se realizará en el mes de septiembre.
- Será el punto de partida de la programación didáctica anual, atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado

Evaluación continua o formativa

Al final de cada trimestre se hará una evaluación con la idea de elaborar un informe del progreso realizado por cada niño/a en las distintas unidades de programación o situaciones de aprendizaje trabajadas en ese trimestre. Cada tutor/a junto al equipo educativo, en la sesión de evaluación, tomarán las decisiones de evaluación del alumnado, recogiendo por acta, un análisis del rendimiento, propuestas de mejora y seguimiento medidas de apoyo(acciones para mejorar áreas necesitadas de trabajo, alumnado que presenta dificultades, propuestas de apoyo, medidas...).

En el proceso de evaluación continua y formativa, cuando el progreso de un alumno o una alumna en un área o competencia determinada no sea el adecuado, el profesorado, con la colaboración, en su caso, de los equipos de orientación, establecerá las medidas, de apoyo y orientación que considere pertinentes para reorientar los procesos de aprendizaje y de enseñanza, favoreciendo la inclusión del alumnado. En las sesiones de coordinación de los equipos docentes se establecerán estas medidas y se hará el seguimiento de las mismas.

En este sentido, el equipo docente atenderá al desarrollo personal y escolar del alumnado a lo largo de toda la etapa, con especial atención a los primeros cursos, con el fin de favorecer la detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y la transición, en su caso, desde el segundo ciclo de la etapa de la Educación Infantil a la de la Educación Primaria

Evaluación final

Se establece una evaluación final con objeto de elaborar un informe final producto de una evaluación continua, formativa y global sobre la situación del alumno/a y las medidas a tomar en caso de que sea necesario.

En la sesión de evaluación final se tomarán las decisiones de promoción al curso o a la

etapa siguiente, del alumnado que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 10 de la presente orden de Evaluación y se incorporará a las observaciones del expediente personal del alumnado toda la información que sea necesaria y de interés para el siguiente curso.

Cuando se tome la decisión de no promoción del alumnado, en los centros se deberá diseñar un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo de los aprendizajes no adquiridos que parta de una metodología competencial y que habrán de concretar los equipos docentes de dicho alumnado con el fin de favorecer el desarrollo de las competencias correspondientes al curso y el logro de los objetivos de la etapa.

Asimismo, en la sesión de evaluación final, cuando el tutor o la tutora, y el equipo docente consideren que el alumnado ha alcanzado los aprendizajes que establecen los criterios de evaluación de las áreas no superadas en cursos anteriores o de aquellas que hayan sido objeto de adaptación, determinarán de manera consensuada la calificación positiva que le corresponda, según lo establecido en el artículo 6.1 de la presente orden, y se hará constar esta calificación en el acta de la evaluación final y en el expediente académico del alumno o la alumna.

INFORMES :

- **Informe a los padres/madres:**

Trimestralmente el tutor/a elaborará un boletín de notas que entregará personalmente a los padres/madres o tutores/as legales.

Se entregará un informe individualizado por trimestre.

A parte de dicho boletín se informará a los mismos de cualquier incidencia y se darán pautas a seguir con el fin de mejorar el rendimiento educativo del alumno/a.

- **Informe final de grupo:** elaborado por el tutor o tutora con aportaciones del equipo educativo quedará reflejado el rendimiento, absentismo, clima del aula, indicando alumnado repetidor y medidas de apoyo, asignaturas pendientes, alumnado AC/ACUS, alumnado que ha recibido medidas de refuerzo, propuestas de alumnado que se considere prioritario a valorar al comenzar el curso siguiente.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

En esta etapa, para constatar el grado de aprendizaje en las áreas curriculares, así como las actitudes y los hábitos de trabajo del alumnado y el grado de consecución de las Competencias utilizaremos los siguientes medios e instrumentos:

- Conocer la estructura interna del grupo-clase.
- La observación del trabajo diario en clase, controlando las intervenciones orales, observando como trabajan individualmente y en grupo en diferentes situaciones y

tareas, quedando reflejado las anotaciones diariamente en el cuaderno del profesor/a.

- Pruebas escritas y orales (de desarrollo según su nivel, verdadero o falso, elección de respuesta, etc.) y que no supongan nunca la valoración definitiva de la actividad del alumno/a.
- La autoevaluación, dirigida siempre por el profesor/a en los primeros niveles.
- Las entrevistas con los alumnos/as y sus padres-madres, teniendo en cuenta siempre las situaciones familiares de cada uno.
- Utilización de otros instrumentos que posibiliten la objetivación de datos (fichas de observación, diario de clase, cuestionarios.....)
- Contrastación del aprendizaje del alumnado con el resto de profesorado que incide en él o ella.
- Se realizará un registro o planilla de los indicadores más importantes por clase, nivel o ciclo trimestralmente.
- Utilizar para la evaluación diversos instrumentos: proyectos personales y/o colectivos, canciones, poemas, bailes, murales, carteles, exposiciones orales, producciones escritas, comprensiones lectoras, resolución de ejercicios, participación en el aula....
- Es muy importante que el alumnado sepa lo que se le va a evaluar.

EVALUACIONES INDIVIDUALIZADAS:

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Se realizará una evaluación individualizada a todo el alumnado al finalizar el **tercer curso** de Educación Primaria, según disponga la Consejería competente en materia de educación, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades de expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia lingüística y de la competencia matemática.

- Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de esta evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente deberá adoptar las medidas de intervención educativa más adecuadas. Estas medidas se fijarán en los planes específicos de mejora de resultados colectivos e individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Al finalizar el **sexto curso** de Educación Primaria se realizará una evaluación final individualizada a todo el alumnado en los términos en los que se establece en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.
- Para la evaluación se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos 1º y 2º del Decreto.
- El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.
- El nivel obtenido por cada alumno o alumna se hará constar en un informe, que será entregado a las madres, los padres o a los representantes legales, y tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de Educación Primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, las madres o los representantes legales, y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas, todas respetando el carácter inclusivo de la atención a la diversidad, tal y como se recoge en el artículo 12 del Decreto.

- La Consejería competente en materia de educación podrá establecer planes específicos de mejora en aquellos centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, se hayan establecido.

3.10.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CICLO Y DE CURSO Y CRITERIOS DE TITULACIÓN.

Al finalizar cada uno de los cursos y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo adoptará las decisiones correspondientes a la promoción, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesorado tutor/a, así como el resultado de la evaluación final de cada curso y las evaluaciones individualizadas de 3º y 6º curso.

Se accederá al curso o a la etapa siguiente siempre que se considere que se ha alcanzado el desarrollo y adquisición correspondiente de las competencias y de los objetivos, teniendo en cuenta que estos últimos están concretados por curso en los criterios de evaluación de las áreas. Se promocionará, asimismo, siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el curso posterior o se considere que con la promoción se favorece el desarrollo personal y social del alumnado. En este caso, se diseñarán y aplicarán las medidas de apoyo educativo necesarias para alcanzar dichos aprendizajes. Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, y una vez agotadas las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado, este podrá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida, que tiene carácter excepcional, se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la etapa de la Educación Primaria.

Cuando se tome la decisión de no promoción del alumnado, en los centros se deberá diseñar un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo de los aprendizajes no adquiridos que parta de una metodología competencial y que habrán de concretar los equipos docentes de dicho alumnado con el fin de favorecer el desarrollo de las competencias correspondientes al curso y el logro de los objetivos de la etapa

El tutor o la tutora deberá acreditar la adopción y realización de estas medidas, y el equipo directivo velará porque se hayan cumplido. A tal efecto, se establecerán un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.

Antes de adoptar la decisión de no promoción, el profesorado tutor oirá a los padres, las madres o a los representantes legales del alumnado, de acuerdo con lo que se determine por la Consejería competente en materia de educación.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN A NIVEL GENERAL

- Grado de adquisición de contenidos curriculares y logros obtenidos en Competencias Clave. Ver criterios de evaluación y sus rúbricas y rúbricas en competencias por cada nivel de Educación Primaria.
- Nivel de desarrollo para poder seguir el ritmo del grupo y progresar repitiendo en el curso que no supera
- Actitud positiva, motivación y esfuerzo desarrollado en progresar.
- Momento evolutivo y oportunidad de lograr una mayor solidez en los aprendizajes
- básicos, teniendo en cuenta la limitación a una sola vez de repetir en Educación Primaria.
- Valoración de la conveniencia de la separación del alumno/a del grupo y sus repercusiones.
- Medidas educativas complementarias que se aplicarían en caso de promoción o no.
- Opiniones de padres o tutores legales que serán informados y escuchados previamente a la decisión que se adopte.
- Otras consideraciones que se estimen oportunas.

Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.

El equipo docente deberá adaptar los instrumentos de evaluación establecidos con carácter general para la evaluación de este alumnado, teniendo en cuenta las dificultades derivadas de su necesidad específica. Dicha evaluación se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular por desfase en su referente, partirá de los criterios de evaluación establecidos en dicha adaptación. En los documentos oficiales de evaluación, así como en la información documental que se facilite a los padres, las madres del alumnado o a las personas que lo representan legalmente, figurará la información respecto a las áreas adaptadas que tiene el alumno o la alumna, haciendo mención al nivel de referencia curricular y a que su calificación positiva en las áreas, hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y, por tanto, no significa la superación de los criterios de evaluación del curso en el que está escolarizado. En este sentido, el equipo docente, oído el orientador o la orientadora del

centro, en su caso, podrá adoptar la medida de no promoción si se considera que esta puede favorecer el desarrollo de las competencias por parte del alumno o la alumna.

La evaluación y calificación del alumnado con altas capacidades intelectuales se realizará en los términos descritos en el artículo 6 de la presente orden de Evaluación. En los documentos oficiales de evaluación, así como en la información que se facilite a las madres, los padres o a las personas que lo representan legalmente se dejará constancia de las medidas adoptadas.

En la evaluación de las competencias del alumnado NEAE con adaptación curricular por desfase en su referente, se hará constar el nivel de logro Adecuado en el curso más alto de la etapa de la Educación Primaria en el que haya alcanzado ese grado. En el caso de que una o varias de las competencias se encuentren en un grado de desarrollo correspondiente al curso en el que está escolarizado, se utilizarán los calificadores de Adecuado, Muy adecuado o Excelente, según corresponda. Para el alumnado con referente curricular en la etapa de la Educación Infantil, se consignará el grado de desarrollo de las competencias que corresponda a partir del primer curso de la etapa de la Educación Primaria.

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Con el fin de facilitar al alumnado de necesidades educativas especiales el máximo desarrollo posible de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa, la Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para la realización de adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, o que eliminen algunos elementos prescriptivos del currículo de determinadas áreas.

La evaluación y la promoción del alumnado con adaptación curricular significativa se realizará tomando como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Para la evaluación de las competencias se actuará según lo descrito en el artículo 12.5 de esta orden.

En los documentos oficiales de evaluación, así como en la información documental que se facilite a las madres, los padres del alumnado o a las personas que lo representan legalmente, figurará la información respecto a las áreas adaptadas que tiene el alumno o la alumna, haciendo mención al nivel de referencia curricular y a que su calificación positiva, en los términos que se recogen en el artículo 6.1 de esta orden, hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y, por tanto, no se refiere a los criterios de evaluación del curso en el que está escolarizado.

La escolarización de este alumnado en la etapa de la Educación Primaria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más de lo dispuesto en el artículo 10.3 de la presente

orden, siempre que no haya permanecido un año más en la etapa de la Educación Infantil y que con ello se favorezca el desarrollo correspondiente de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente. Esta decisión de segunda permanencia podrá ser adoptada, siempre de manera consensuada, por el equipo docente y coordinada por el tutor o la tutora, en el cuarto curso si el alumno o la alumna no ha alcanzado los objetivos de la etapa de la Educación Infantil; o en el sexto curso si no ha alcanzado los aprendizajes previstos para el segundo curso de la etapa de la Educación Primaria. En este sentido, el equipo docente, oído el orientador o la orientadora del centro, en su caso, podrá adoptar la medida de no promoción si se considera que esta puede favorecer el desarrollo de las competencias por parte del alumno o la alumna.

DOCUMENTOS OFICIALES E INFORMES DE EVALUACIÓN:

1. Los **documentos oficiales** de evaluación son el expediente académico, las actas de evaluación, los documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de Educación Primaria, el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa, el historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado.

Los **documentos oficiales** de evaluación serán visados por el director o la directora del centro y llevarán las firmas autógrafas de las personas que correspondan en cada caso. Junto a las mismas constará el nombre y los apellidos de la persona firmante, así como la referencia al cargo o a la atribución docente.

Los **documentos oficiales** de evaluación deberán recoger siempre la norma de la Consejería competente en materia de educación que establece el currículo correspondiente.

Los **resultados de la evaluación** se expresarán en los **términos** Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Irán acompañados de una **calificación numérica**, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: Poco adecuado, Adecuado, Muy adecuado y Excelente. Se considerará que el alumnado ha adquirido el grado de desarrollo competencial correspondiente a su curso cuando en todas las competencias obtenga una valoración de Adecuado, Muy adecuado o Excelente. Para ello, se tomarán como referencia las orientaciones para la descripción del grado de desarrollo y adquisición de las competencias que establezca la Dirección General con atribuciones en materia de ordenación educativa.

La **nota media** de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

El alumnado podrá obtener una **Matrícula de Honor** en el área en que obtengan un sobresaliente al finalizar la Educación Primaria, si a juicio del equipo docente han demostrado un rendimiento académico excelente.

3. Las **actas de evaluación** se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo ordinario y, en su caso, en la convocatoria de las pruebas extraordinarias. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación de las áreas y las decisiones sobre promoción y permanencia.

Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor o la tutora del grupo y llevarán el visto bueno del director o la directora del centro.

4. El **historial académico** será extendido en impreso oficial, llevará el visto bueno del director o la directora, y tendrá valor acreditativo de los estudios realizados. Como mínimo recogerá los datos identificativos del alumnado, las asignaturas cursadas en cada uno de los años de escolarización y los resultados de la evaluación en cada curso, las decisiones sobre promoción y permanencia, la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas, el nivel obtenido en la evaluación final de Educación Primaria, la información relativa a los cambios de centro, las medidas curriculares y organizativas aplicadas, y las fechas en que se han producido los diferentes hitos.

5. Cuando el alumno o la alumna se **traslade a otro centro** para proseguir sus estudios, el centro

de origen remitirá al de destino, y a petición de este, copia del historial académico de Educación Primaria y el informe personal por traslado. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibida la copia del historial académico.

El **informe personal por traslado** contendrá los resultados de las evaluaciones que se hubieran realizado, la aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas, y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno o la alumna.

6. Tras finalizar la etapa, el historial académico de la Educación Primaria se entregará a las madres, los padres, o representantes legales del alumnado, y se enviará una copia de este historial y del informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa al centro de Educación Secundaria en el que se prosigan los estudios, a petición de dicho centro de Educación Secundaria.

3.11.- CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS DISPONIBLES EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO.

En nuestro centro, en casos de ausencias cortas del profesorado, se dispone en la zona compartida diversas lecturas y comprensiones lectoras en el área de lengua y actividades de operatoria y resolución de problemas para el área de matemáticas clasificadas por cursos, aunque el tutor o tutora será responsable de dejar su plan de trabajo diario o semanal en el aula o intentar hacerlo llegar al centro.

En el caso de ausencias largas del profesorado, se continuará con la programación de dicho curso, siguiendo el Plan de trabajo diario realizado por el profesor/a y que tendrá en un lugar disponible del aula para el resto de compañeros/as del centro.

3.12.- PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE CONTENIDO EDUCATIVO.

En nuestro Centro desarrollamos planes, proyectos, programas y participamos en cuatro redes educativas como complementos al currículum de infantil y primaria, PROMOVIENDO el desarrollo de nuestros objetivos y los de la Consejería de Educación.

Mensualmente la CCP y los ciclos trabajan en las acciones a realizar para concretar la PGA (PDA, proyectos, planes, programas y redes educativas...)

PLANES DEL CENTRO: nuevos este curso escolar Plan de fruta, verduras, hortalizas y lácteos y Cepillín, Cepillán. Ver más en la carpeta de planes.

PROYECTOS: para más información carpetas de proyectos. Seguidamente se explican de forma general los proyectos a desarrollar

- **Proyecto de mejora:** En el se establecen las mejoras recogidas en la memoria final del curso anterior.
- **Proyecto Curioseando:** Queremos una escuela donde nuestro alumnado y familias, se sientan escuchados, queridos y respetados. Trabajamos para que nuestro alumnado tenga ganas de conocer, investigar y compartir esos intereses y experiencias. Una escuela para la vida, donde los niños y las niñas sean felices como personas que colaboren en el desarrollo de su comunidad. Una escuela preocupada por cómo aprende el alumnado para ofrecerles los medios más adecuados. Una escuela que sea un hervidero creativo, artístico y de conocimiento. En definitiva, una escuela abierta al entorno y centrada en la formación de ciudadanos críticos, activos y comprometidos con su medio, en el marco de unos valores humanos irrenunciables para una sociedad plural y democrática. Nuestro PEC pretende mejorar el rendimiento de nuestro alumnado con una metodología activa, participativa y globalizadora por lo que solicitamos la colaboración familiar para alcanzar este objetivo a través de un proyecto de Centro denominado “ Curioseando”. Curiosidad: Tiene que ver con el espíritu investigador, con las ganas de conocer lo que nos rodea. Es el motor de aprendizaje.
- **Proyecto ACTÍVATE: Espacios manipulativos dentro de las aulas:** Con este proyecto pretendemos crear espacios dentro de las aulas de primaria donde nuestro alumnado manipule, cree, invente, active su pensamiento, atención-escucha...y con un objetivo final MEJORAR LA CONVIVENCIA y ÉXITO ESCOLAR. Espacios manipulativos con recursos y materiales novedosos: Escritura creativa, convivencia, ciencias, construye tus habilidades, juegos de atención, plástica, biblioteca.... CON EL OBJETIVO DE CREAR UNA METODOLOGÍA COMÚN
- **Proyecto “Jugamos juntos”:** es un proyecto que se desarrolla en el recreo. Nuestro mayor objetivo es mejorar la convivencia. Tratamos de dinamizar varios espacios a la vez: los patios y biblioteca. Los tres patios del centro disponen de juegos de movimiento e intentamos que el alumnado se mezcle, siempre respetando las normas. Fomentado el cuidado de los pequeños, la responsabilidad, el buen trato hacia los demás, un desayuno tranquilo, la colaboración de recogida... cada día cuatro alumno/as son responsables del cuidado del material.

- **Proyecto de Arte “CreaArte”**: Este proyecto estará planificado y secuenciado desde infantil hasta sexto de primaria vinculado al área de educación artística y programa AICLE. Con el, intentamos transmitir a nuestro alumnado que el arte nos rodea. Colocaremos en diferentes espacios material de plástica para que creen sus producciones (caballetes , acuarelas, obras de artistas a trabajar) y hemos creado una galería de exposiciones.
- **El Proyecto “Huerto Escolar” ENHUÉRTATE**: que se desarrolla en los huertos de infantil y primaria pretende trabajar la competencia de Conocimiento e interacción con el mundo físico pero también como centro de interés del que puede partir el trabajo de las distintas áreas. Ver plan de actividades a desarrollar. Además en este proyecto participan las familias y pertenecemos a la Red de huertos escolares.
- **Proyecto “Aprendemos reciclando”**: Pretendemos promover la participación familiar y de toda la comunidad educativa ofreciendo el uso de materiales, tiempos y espacios diversos (disponemos de un aula taller y otra de exposiciones), para promover la creatividad, la expresión y la combinación creativa de los mismos.
- **Proyecto de Patrimonio**: Con este proyecto se pretende fomentar e integrar en las unidades de programación o situaciones de aprendizaje nuestro patrimonio artístico, cultural, natural, paisajístico... y de esta manera conocer mejor nuestras islas. Ver más en la carpeta de Proyectos.
- **Proyecto de Ajedrez**: Es por eso que el ajedrez nos enseña a “pensar jugando” y nos hace responsables de nuestras propias decisiones. Se desarrollará unas primeras sesiones en el área de matemáticas para su posterior desarrollo en la hora del recreo y martes por las tardes. Se dispondrá de material de uso y préstamo y de un aula específica de Ajedrez
- **Proyecto La familia en la escuela**. Este proyecto planificará acciones concretas para implicar a las familias en el centro dentro de las propias situaciones de aprendizaje y en el desarrollo de planes, programas, proyectos y redes educativas. Las principales actividades son talleres, encuentros de familias, exposiciones, mejora del los espacios del centro...
- **Proyecto Mi barrio de Lomo Blanco**: Este proyecto pretender acercar a nuestro alumnado a su entorno, su barrio, conociendo sus orígenes, evolución, nombre de las calles... con el fin de mejorar la vida del barrio e integrar a las familias en la vida del

centro. Se realizará durante todo el curso relacionándolo con las actividades que se desarrollan en el centro. Por ejemplo el centro está muy concienciado en el cuidado del medio ambiente, el alumnado puede realizar carteles de cuidado al entorno y publicitar el reciclado en el barrio, en sus propias casa.

- **Proyecto Riquianez un paisaje natural:** El alumnado de 5º y 6º participará en un proyecto de fotografía que trata de potenciar la escritura creativa a través de imágenes de un paraje natural de Gran Canaria, Riquianez, en Arucas. Además de acercar al alumnado al conocimiento de nuestro patrimonio natural y cultural pretende concienciar del cuidado y respeto al medio ambiente. El autor de las fotografía es Mario César.
- **Talleres de fotografía:** los jueves en la sesión del recreo el alumnado de 4º,5º y 6º podrá participar en un taller de fotografía que pretender acercar al alumnado al mundo de la fotografía enseñándoles aspectos técnicos (apertura del diafragma, velocidad, profundidad de campo, enfoque...)para un posterior trabajo de diseño y edición. A la vez fomentar la creatividad y el buen uso de la imagen en internet.

PROGRAMAS DEL CENTRO

Programa de Comunicación Lingüística (PCL) Ver más en la carpeta de programas

- **El Plan Lector:** Nuestro centro pertenece a la RED BIBESCAN. Disponemos de dos bibliotecas (infantil-primaria), bibliotecas de aulas, bibliopatio. En el recreo la biblioteca está abierta para realizar actividades de animación a la lectura y préstamo de libros. Se realiza un mural donde el alumnado que lea un cuento contribuirá a la composición de éste y al menos una vez en semana cada curso asistirá a desarrollar actividades de animación. Además de contar con un plan lector.
- **Programa Lenguaje oral:** Este proyecto está planificado y secuenciado desde infantil hasta sexto de primaria vinculado a todas las áreas del currículo. Pretendemos mejorar el lenguaje oral en nuestro alumnado a la vez que les ayudamos a estructurar su pensamiento y mejoramos enriquecida mente el lenguaje escrito. Nuestro objetivos final es el desarrollo narrativo, con una secuencia de trabajo: concienciación fonológica, estructuras de frases, creación de historias, descripciones... Se desarrolla durante todo el curso partiendo de unos bloques de trabajo: exposición oral, entrevistador, creador de historias o cuentos... .

- **Programa de ortografía y expresión escrita**: este curso escolar el alumnado dispone de cuadernillos para mejorar la ortografía y la expresión escrita pretendemos elaborar un programa que se desarrolle desde infantil a sexto de educación de primaria. El plan de formación facilitará el trabajo de coordinación.
- **Programa AICLE/CLIL**: El Proyecto de Secciones Bilingües AICLE, hace posible el desarrollo de la competencia lingüística en habla inglesa integrada. En nuestro centro reciben dos sesiones más, de inglés, a través de las áreas de: ciencias sociales y educación artística. Y además en primero y segundo se da un área totalmente en inglés (Ciencias Sociales).
- **Programa Impulsa**: pretende el desarrollo de las habilidades y destrezas para la adquisición de las competencias en comunicación lingüística y matemática del alumnado de Educación Infantil y del primer y segundo curso de la Educación Primaria. Ver más en la normativa de referencia.
- **Programa de EcoComedores** El desarrollo de la Agricultura Ecológica En Canarias en los últimos 15 años ha favorecido la creación en 2010 del Plan de Actuación para el Desarrollo de la Producción Ecológica en Canarias. Ver <http://www.ecocomedoresescolaresdecanarias.com/>

En la CCP y claustro se concretarán líneas de actuación para trabajar de una forma globalizada.

REDES EDUCATIVAS

El centro participa en cuatro redes educativas siguiendo las instrucciones de las mismas. En la CCP mensual las coordinadoras aportan propuestas para desarrollar quedando reflejadas en las situaciones de aprendizaje y en la vida diaria del centro. Además la Coordinadora de redes trata de globalizar el trabajo y que se acoplen a los planes, proyectos y programas del centro.

- RED DE IGUALDAD.
- RED DE HUERTOS ESCOLARES.
- RED DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD.

- RED BIBESCAN.

RED Educa en ECO: fue la apuesta de Ecoembes el curso pasado por la educación ambiental queremos continuarlo este curso. Porque sólo a través de la educación conseguiremos implicación de la ciudadanía en la protección del medio ambiente. Desde la directiva del centro queremos ayudar a todos los docentes a integrar el medio ambiente en las aulas y sacar las aulas al medio ambiente. Continuar con las patrullas de reciclado, realización de talleres Gran Canaria recicla, educar a nuestro alumnado en el ahorro de energía y de agua (cartelería), mejorar de espacios comunes del centro (jardines, huerto escolar) colaborar con empresas, asociaciones, que ayuden a la mejora del medio ambiente (recogida de aceite APROSU, proyecto árbol alumnado del IES Politécnico de Las Palmas de GC.)

3.13.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Ver en la carpeta PDA

3.14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

- Deben estar relacionadas con las Programación Didáctica Anual, a su vez con las situaciones de aprendizaje que se van desarrollando.
- Se recomienda que se seleccione actividades en la naturaleza, deportivas, patrimonio cultural, histórico..., ocio, animación a la lectura...
- Adecuadas a sus edades.
- Los espacios seleccionados deben ser visitados con anterioridad

PROTOCOLO DE SALIDAS EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Antes de cada salida el profesorado deberá:

- Enviar la circular informativa a las familias.
- Presentar un Proyecto de salida
- Preparar un listado del alumnado que participa en la actividad.
- La madre/padre/tutor legal firmará una autorización anual de salidas extraescolares y actividades complementarias.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- **Septiembre:** Día mundial de las lenguas/Convivencia comienzo de curso.
- **Octubre:** Halloween y los finados/Bibliotecas escolares.
- **Noviembre:** Igualdad
- **Diciembre:** Navidad y talleres con familias.
- **Enero:** Día de la paz.
- **Febrero:** Carnavales y talleres/día de los enamorados/as. Amor a los amigos, a las familias...
- **Marzo:** Día internacional del teatro: Semana de teatro escolar en Santa Brígida/la fiesta Bienvenida a la primavera/huevos de pascua/Igualdad.
- **Abril:** Día mundial del libro y los derechos de autor. IV Muestra del día del libro/Medios de transportes en el cole(Días de la bicicletas, patinetas...). 19 de Abril día mundial de la bicicleta.
- **Mayo:** Canarias. Nuestro patrimonio
- **Junio:** Fiesta final de curso (Creatividad desde el área de EMOCREA), Convivencia fin de curso (Aqualand). Orla infantil/sexta.

OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- Flexibilidad ante **propuestas de actividades puntuales e interesantes**, durante el curso.
- **Proyectos de innovación y promoción educativa:** desde el equipo directivo se fomentará la participación de nuestro alumnado a estos proyectos novedosos: Paz en construcción, Ajedrez, estrategias de pensamiento virtual, Concierto didáctico: ¿ Qué sabes de timple?, diversigualdad...
- Se informa al profesorado de **días mundiales de cada mes**, para realizar pequeñas asambleas, actividades... relacionándolas con las situaciones de aprendizajes, quedando

plasmado en el plan diario de trabajo.

- **Talleres en familia:** navidad, carnaval, Canarias y fin de curso.

26 de septiembre: Día Europeo de Las Lenguas

2 de octubre: Día Internacional de la No Violencia

4 de octubre: Día Mundial de los Animales

15 de octubre Día de la Mujer rural

16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación

21 de octubre Día mundial del ahorro de energía

24 de octubre Día de las Bibliotecas

10 de noviembre: Día Mundial de la Ciencia al servicio de la Paz y el Desarrollo

8 de noviembre: Semana internacional de la Ciencia y La Paz

16 de noviembre: Día Internacional para la Tolerancia

20 de noviembre: Día Universal del Niño

25 de noviembre: Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres

10 de diciembre: Día de los derechos humanos.

30 de enero: Día Mundial de la No Violencia.

13 de febrero: Día mundial de la radio.

3 de marzo: Día de la naturaleza

8 de marzo: Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

19 de marzo: Día del Padre

21 de marzo: Día internacional de la eliminación de la discriminación racial./Día forestal mundial/Día mundial de la poesía.

22 de marzo: Día Mundial del Agua

27 de marzo: Día Mundial del Teatro

2 de abril: Día Internacional del libro infantil

7 de abril: Día Mundial de la Salud.

19 de abril: Día Mundial de la Bicicleta

23 de abril: Día Mundial del Libro y de los derechos de autor

23 de abril: Día mundial del libro y los derechos de autor.

29 de abril: Día Internacional de la Danza.

1 de mayo: Día internacional de los trabajadores/as.

2 de mayo: Día mundial de Lucha contra el Bullyng o el acosos escolar.

15 de mayo: Día Internacional de las Familias.

17 de mayo: Día mundial del reciclaje.

18 de mayo: Día internacional de los museos.

5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente

8 de junio: Día Mundial de los Océanos

21 de junio: Día Europeo de la Música/Día internacional del yoga

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CELEBRADAS FUERA DEL CENTRO:

INFANTIL:

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>
➤ CONCIERTO: EL PÁJARO MISTERIOSO
<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>
➤ MUSEO MARTÍN CHIRINO
<u>TERCER TRIMESTRE</u>
➤ GRANJA DEL CABILDO

PRIMER CICLO: 1º, 2º

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ TALLERES DE RECICLADO ➤ CONCIERTOS ESCOLARES ➤ SALIDA AL CONFITAL ➤ SUELTA DE PARDELAS
<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ CUEVA PINTADA ➤ MUSEO MARTÍN CHIRINO ➤ GRANJA DE LOS OLIVOS
<u>TERCER TRIMESTRE</u>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ ACAMPADA EN OSORIO ➤ VISITAR UNA FÁBRICA ➤ ACTIVIDAD DEPORTIVA EN ARUCAS

SEGUNDO CICLO: 3º y 4º

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ TALLERES DE RECICLADO ➤ CONCIERTOS ESCOLARES ➤ SALIDA AL CONFITAL ➤ SUELTA DE PARDELAS
<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ CUEVA PINTADA ➤ MUSEO MARTÍN CHIRINO ➤ GRANJA DE LOS OLIVOS
<u>TERCER TRIMESTRE</u>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ ACAMPADA EN OSORIO ➤ VISITAR UNA FÁBRICA ➤ ACTIVIDAD DEPORTIVA EN ARUCAS

PRIMER CICLO: 5º y 6º

<u>PRIMER TRIMESTRE</u>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ ESCUELA DE VELA ➤ TALLER DE RECICLADO. GRAN CANARIA RECICLA. ➤ BARRANCO GUINIGUADA ➤ SUELTA DE PARDELAS
<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ JARDÍN CANARIO ➤ MUSEO MARTÍN CHIRINO
<u>TERCER TRIMESTRE</u>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ PUERTO DE LA LUZ Y LAS PALMAS ➤ VIAJE DE FIN DE CURSO

Nota: No se concretan las fechas, puesto que no nos han contestado a las solicitudes realizadas. En caso de que alguna de ellas no se pudiera conseguir se intentará realizar otra actividad de características similares.

Por otra parte se tendrá en cuenta todas aquellas actividades puntuales que puedan ser ofertadas al Centro por diferentes organismos y que puedan resultar de interés para nuestro alumnado.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR EL CENTRO

- **CEIP SAN JOSÉ ARTESANO**

1. Acampada en Osorio.
2. Escuela de Vela de Puerto Rico.
3. Convivencia Aqualanda.
4. Proyecto: La familia en la escuela.

- **AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GC**

Juegos lúdicos deportivos de 1º a 4º	Martes y jueves de 15:30-16:30
Baloncesto 5º y 6º	Martes y jueves de 16:30-17:30

El Ayuntamiento no ha asignado las actividades extraescolares . El equipo Directivo modificará las fechas y horarios cuando nos confirmen la actividad. Las indicadas arriba son las del curso pasado.

- **AMPA ARIMA**

Servicios y actividades extraescolares	Horarios
Acogida temprana	De lunes a viernes de 7:30 a 8:30
Baile moderno	Lunes y miércoles 18:30 a 19:30
Técnicas de estudio	Lunes y miércoles Primer turno: 15:30 a 17:30 Segundo turno: de 17:30 a 19:30 Martes y jueves Primer turno: 15:30 a 17:30 Segundo turno: de 17:30 a 19:30
Judo	Martes y jueves de 18:30 a 19:30
Gimnasia rítmica	Martes y jueves de 17:30 a 18:30
Inglés	Martes y jueves de 16:30 a 17:30
Baloncesto en Inglés	Lunes y miércoles de 15:30 a 16:30

Hockey	Martes y jueves de 17:00 a 18:00
Talleres en familias	Taller de reciclado, Huerto escolar, Ajedrez...
Fiestas en días especiales:	Halloween y finaos, Carnavales, Día de Canarias, Fin de curso
Muestras de actividades extraescolares.	

La sede del AMPA abrirá los lunes y jueves de 17:00 a 18:00

Tener en cuenta la flexibilidad de horario en las actividades, puede variar en el curso escolar 2017/2018.

4. ÁMBITO PROFESIONAL



4.1.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Ver Plan de Formación 2017/2018. En él se recogen las necesidades detectadas en el Claustro del 30 de junio de 2017 y se desarrolla un proyecto con los objetivos, planificación, metodologías, ponentes...

4.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRACTICA DOCENTE.

Entendemos la autoevaluación como un proceso de **evaluación de la acción docente**, que permita la mejora de ésta a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como contribución a esta idea incluimos una **escala de autoevaluación** de la actividad docente. La escala trata de ayudar a apreciar (en términos de frecuencias en las conductas descritas) el grado de realización de determinadas rutinas profesionales. Los docentes las tiene en sus carpetas pedagógicas como documento práctico y funcional de nuestra tarea docente.
IMPRIMIR

AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE

Esta lista de control pretende ser una guía para revisar la actividad docente en la planificación, puesta en marcha y evaluación de la secuencia didáctica.

Marca la columna que consideres se ajusta a tu actuación. También puedes pedir a un compañero/a que te ayude a completarla.

Las conclusiones deben servir para realizar ajustes sobre los aspectos más débiles en la siguiente secuencia didáctica.

1.- Planificación de la situación de aprendizaje o unidad de programación.

	SI	NO
1.- Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos.		
2.- He planificado la secuencia seleccionando objetivos, contenidos y criterios de evaluación de diferentes áreas curriculares.		
3.- El proyecto es el resultado de la integración de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de diferentes materias o áreas de conocimiento.		
4.- La situación de aprendizaje tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación.		
5.- He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes.		
6.- He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
7.- He planificado las tareas para que supongan un reto cognitivo adecuado para cada alumno/a.		
8.- He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la situación de aprendizaje.		

2.- Análisis de desarrollo de la situación de aprendizaje o unidad de programación:

	SI	NO
1.- He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los alumnos y a su propio contexto vital.		
2.- He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.		
3.- He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.		
4.- He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.		
5.- He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.		
6.- He justificado la adecuación del producto final a la situación de aprendizaje.		
7.- En cada sesión, no he acaparado el tiempo para explicaciones magistrales, sino que he realizado modelaje del trabajo del alumnado.		
8.- He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.		
9.- He pedido a los alumnos/as que busquen información y valores su fiabilidad e idoneidad.		

10.- He facilitado el acceso a diversas fuentes de información.		
11.- He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo: realizando entrevistas, reportajes fotográficos...		
12.- he intentado hacer participe en alguna actividad de la situación de aprendizaje a otros miembros de la comunidad escolar y del entorno familiar y social del alumnado.		
13.- He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e internet en las tareas propuestas.		
14.- He dado oportunidades suficientes para que los estudiantes usen diferentes estrategias de aprendizaje (organizadores gráficos, esquemas, resúmenes...).		
15.- He usado técnicas de andamiaje para ayudar y apoyar a los estudiantes (modelaje, visualización, experimentación, demostraciones, gestualidad...).		
16.- He utilizado una variedad de técnicas para ayudar a la comprensión de los conceptos (ejemplos, material audiovisual, analogías...).		
17.- He utilizado recursos materiales y tecnológicos variados para hacer las tareas comprensibles y significativas.		
18.- He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el "diario de reflexiones",		
19.- Las tareas de la situación de aprendizaje tiene una estructura cooperativa.		
20.- Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.		
21.- He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.		
22.- He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.		
23.- He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.		
24.- He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.		
25.- He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.		

3.- Evaluación.

	SI	NO
1.- He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.		
2.- He hecho una revisión completa de los conocimientos fundamentales en el desarrollo de la secuencia.		
3.- He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción del		

alumnado		
4.- He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.		
5.- He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas, producciones escritas u orales...).		
6.- He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.		

La autoevaluación se puede enriquecer con el siguiente cuestionario que el alumnado completa para evaluar al docente. SÓLO PARA ALUMNADO DE 5º Y 6º

	SI	NO
1.- Me he sentido implicado en el desarrollo de las tareas.		
2.- He sabido en todo momento lo que se esperaba de mí.		
3.- He podido intervenir cuando lo he necesitado.		
4.- He percibido que las tareas propuestas eran productivas.		
5.- El maestro/a nos ha ayudado a resolver las tensiones y conflictos que han surgido.		
6.- Me he sentido capaz de avanzar y aprender.		
7.- Las actividades han sido variadas y algunas novedosas.		
8.- He entendido las explicaciones dadas en clase.		
9.- Me he sentido escuchado/a y tenido/a en cuenta.		
10.- He sabido con antelación cómo y quiénes me evaluarían.		
11.-Me han ayudado a reflexionar sobre mi manera de aprender.		
12.- Me han ayudado a sentir confianza en mis posibilidades.		

5. ÁMBITO SOCIAL



5.1.- MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, PLAN DE CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.

- Conocer la realidad de nuestro alumnado para ajustarnos a sus necesidades con perspectiva de mejora.
- Favorecer y fomentar las actividades propuestas en nuestro Plan de Convivencia.
- Elaboración de un Plan de Apoyo y Refuerzo para mejorar los problemas de aprendizaje del alumnado.
- Refuerzo educativo en Infantill de 5 años y en Primer ciclo de Primaria en la lecto escritura y adquisición lógica-matemática.
- Realizar Adaptaciones Curriculares y/o Adaptaciones Curriculares Significativas necesarias para atender al alumnado con NEAE.
- Intentar recuperar académicamente al alumnado como parte del proceso de evaluación continua.
- Impulsar la participación y colaboración de las familias a través del AMPA y otras actividades que organice el centro.
- Continuar fomentando el uso de las TIC (Pizarra digita, ordenadores....).
- Aumentar el número de alumnos/as que promociona.
- Aumentar el número de alumnos/as matriculados.
- Elevar el grado de satisfacción de las familias con el centro.

Para conseguir estos objetivos realizaremos las siguientes acciones:

- Potenciar las coordinaciones semanales del Equipo Educativo para garantizar la

estabilidad y eficiencia del centro.

- Organizar los recursos personales, materiales y económicos del centro para atender y dar respuesta a los distintos niveles educativos.
- Realizar reuniones periódicas de los Equipos educativos para el seguimiento del alumnado, así como con el profesorado de NEAE y el orientador/a del centro.
- Potenciar las coordinaciones interetapas y distritos.
- Propiciar actividades con otros centros de la zona.
- Potenciar el uso de la biblioteca.
- Mejorar la comprensión lectora, la ortografía y la resolución de problemas, buscando estrategias comunes a nivel de centro.
- Hacer uso de las TIC y otros recursos para la búsqueda de información.
- Informar a las familias del proceso de evaluación y de otras actuaciones que se desarrollen con el alumnado. Por ejemplo ver el PPT de derechos y deberes de las familias.
- Formación del profesorado para un mayor éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PLAN DE CONVIVENCIA:

Debemos impulsar la mejora del clima de convivencia y participación democrática del alumnado, para ello nuestro centro dispone de un Plan de Convivencia que vela por una Convivencia positiva y Cultura de paz. Este curso añadiremos a este Plan, el Protocolo Trans* . Ver carpeta de planes.

PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR:

Nuestro centro lleva a cabo un Protocolo para el absentismo escolar, **Ver carpeta de Planes.**

Para prevenir el absentismo llevaremos en resumen las siguientes acciones:

- Informar y recomendar a las familias la importancia de la asistencia y puntualidad a clases y derechos y deberes de las familias en la escuela.
- El profesor/a controlará diariamente la asistencia del alumnado.
- Las familias justificarán la falta de asistencia con un modelo justificativo proporcionado por el centro.
- Al menos una vez al trimestre se informará al Consejo Escolar de la incidencia de absentismo escolar, si lo hay, dejando constancia en acta.
- La Jefatura de estudios cumplimentará mensualmente el estadillo establecido para las

faltas del alumnado y en caso de absentismo se emitirá un informe a Inspección educativa y a los Servicios sociales.

- Reunión periódica con las familias en riesgo por parte de los Servicios sociales y suscribir compromisos con las mismas.
- Coordinación del centro con los Servicios sociales.

Las propuestas del claustro para mejorar rendimiento, absentismo y convivencia son las siguientes. Se recogen en el proyecto de mejora.

- Dar continuidad al trabajo por proyectos: Tanto a los propuestos por la DGOIE, otras entidades y los propuestos desde el centro.
- Organización de semanas culturales.
- Establecer con las familias desde inicio de curso, algunas recomendaciones generales y pautas concretas para refuerzo según las necesidades particulares
- Trabajar con agrupamiento flexible, que se organizará a partir de los resultados de las pruebas iniciales.
- Iniciar un programa de ortografía y desarrollo narrativo el próximo curso.
- Seguir motivando al alumnado a través de tareas relacionadas con sus intereses, siendo el alumno el protagonista de su propio aprendizaje.
- Practicar tareas que desarrollen los estándares de aprendizaje reflejados en los criterios de evaluación.
- Seguir fomentando la cohesión grupal, el diálogo y la reflexión en conflictos puntuales.
- Relacionar los contenidos tratados con los intereses del alumnado generando motivación intrínseca a través de tareas cooperativas.
- Seguimiento del Plan lector con la biblioteca de aula, maletas viajeras, clubs de lectura,...

5.2.- ACCIONES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y FORMACIÓN ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Nuestro centro, en su planes, proyectos, programas y redes educativas contemplará la participación, la colaboración y la formación de todos los miembros de la comunidad educativa, además de desarrollar un proyecto de centro que implica a las familias: La familia en la escuela.

Ver planes y proyectos.

5.3.- APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

Nuestra intención como centro educativo que pertenece a un barrio, fomenta colaboración mutua entre las asociaciones, grupos, universidad popular... intentando potenciar actividades culturales al barrio. A través de nuestros proyectos, programas, planes y redes educativas potenciamos esta relación. Desde el curso pasado disponemos de una sala de exposiciones que trimestralmente se abre al barrio para que sea visitada por sus vecinos, vecinas, familiares... y conozcan el trabajo que realizamos en la escuela fomentando nuestra CULTURA Y PATRIMONIO.

Asociaciones que usan las instalaciones del centro: AMPA ARIMA, AAVV Nuevo Lomo Blanco, Agrupación folklórica Atidamana, Parranda Prerenquén y Colectivo de Artesanos de Vestimentas Tradicionales, Agrupación Musical Barahona.

5.4.- CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

Este tipo de competencias se realizan previo acuerdo con el equipo directivo que es quien autoriza la realización de dichas gestiones y las peticiones oportunas.

Tanto en educación Infantil como en Primaria se suele establecer acuerdos puntuales con determinadas instituciones dependiendo de las necesidades que surjan en cada momento y según la actividad:

- **Policía Local.** Contamos con esta entidad cuando realizamos alguna salida. Avisada previamente nos acompaña en el recorrido de actividades dentro de la localidad.
- **Ayuntamiento** de Las Palmas de GC. Además de coordinar actividades con la concejalía de educación y cultura, colaboramos con la oficina de Igualdad y con la de Medio Ambiente.
- **Cabildo.** Solemos presentar proyectos de distinto tipo. Solicitamos los permisos para acampadas en las aulas de la naturaleza que dependen de este organismo.
- Encuentros con **otros Centros:** villancicos, teatro...
- **Centro de profesorado.** Pedimos asesoramiento y cursos de formación.
- **Bomberos,** para la realización de simulacros.
- **Otras** que puedan surgir a lo largo del curso y que necesitemos puntualmente.

En general colaboramos con todas aquellas instituciones que soliciten nuestra aportación, entre ellas están: La UP, El Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas de G.C., Club de Fútbol Lomo Blanco, La Parroquia de Lomo Blanco, El Banco de Alimentos, El Plan Director.....

Consideramos que deben existir adecuadas relaciones con los distintos estamentos de la **Administración Educativa**, que favorezcan el asesoramiento en los ámbitos de sus respectivas competencias: CEP, Unidades de Programas, etc.

Así mismo, se ve la necesidad de establecer una fluida relación con el Ayuntamiento y las distintas concejalías, que permita y favorezca la realización de actividades educativas, que repercutan en el alumnado.

También se trabaja con la **Concejalía de Servicios Sociales**, que aporta a través de la Dirección del Centro, diferentes tipos de actividades y asesoramiento respecto al alumnado y las familias. En algunos casos individuales, se mantienen encuentros profesionales con Servicios Sociales, para el seguimiento de alumnos/as que están siendo atendidos/as por los mismos.

Con el **Centro de Salud** de esta localidad, además de la atención a nuestros alumnos/as y alumnas en todo momento en el que se les ha requerido, se nos ha ofertado la posibilidad de realizar visitas guiadas y charlas informativas sobre temas de interés común. En diferentes momentos, valoramos la relación de temas que podrían ser adecuados para abordar en las distintas edades.

6.- CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL:

Se evaluará y se actualizará trimestralmente creando un documento vivo y funcional que sea útil para la vida diaria del centro. Se publicará en la web del centro y se ubicará en la Dirección a disposición de la Comunidad educativa.

La PGA se fusiona en la vida diaria del centro a través del cronicón un documento interno que se elabora diariamente en el que se va reflejando todos los aspectos de la PGA y su desarrollo en el centro.

7.- ANEXOS: PLANES, PROYECTOS y PROGRAMAS DEL CENTRO

PLANES

- **Plan Atención a la diversidad.**
- Plan de formación
- Plan de comedor y transporte.
- Plan de evacuación y emergencia
- Plan para la potenciación y organización de la relación con la comunidad y la familia.
- Plan de Acogida.
- Plan de trabajo de NEAE
- Plan de sustituciones.
- Plan de convivencia.
- Plan de igualdad.
- Plan lector.
- Plan de mejora.
- Plan para el desarrollo del lenguaje.
- Plan de absentismo.
- Plan de acción tutorial.
- Plan de la transición primaria – secundaria.
- Plan de gestión.
- **Plan de normas, organización y funcionamiento.**
- Plan de frutas, verduras y lácteos.

 Pendientes a mejorar y actualizar con normativas vigentes

PROYECTOS

- Proyecto de mejora.
- Proyecto curiosoando
- Proyecto ACTÍVATE.
- Proyecto Jugamos juntos.
- Proyecto de CrearArte.
- Proyecto de ajedrez.
- Proyecto Huerto escolar.
- Proyecto de reciclado.
- Proyecto de Patrimonio.
- Proyecto La familia en la escuela.
- Proyecto Riquianez un paisaje natural.
- Talleres de fotografía.

PROGRAMAS

- PCL
- Programa AICLE
- Programa Impulsa
- Programa de Ecomedores
- PCL: Desarrollo lenguaje oral/Programa de expresión escrita y ortografía/Plan lector

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Clasificadas por cursos

OTROS

- Horarios
- Calendario escolar

